

ANTRACITAS DE BRAÑUELAS, S. A.

Grupo u oficina de TORRE DEL RIERZO (León)

Liquidación del mes de SEP. 1966 de

Correspondiente al trabajador D. Eugenio Viejo Marcos  
 Categoría profesional Pta. N.º Libro Matrícula 3728 N.º en el S. O. de Enfermedad. 24/141529  
 Asegurado con la Entidad Colaboradora: CAJA NACIONAL.

Base de Cotización para Seguridad Social.- Grupo núm. 1	Pesetas	Pesetas
del Decreto 56/1963.-Tarifa aplicable	200	00
Consolidada por art. 1º Decreto 56/1963		
Mejorada para Mutualismo Laboral		
Id. para el Seguro de		
Id. Id.		
Por pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad		
<b>Devengado por:</b>		
Sueldo o jornal	18	120 00
Aumentos por antigüedad		
Horas extraordinarias 1.º con el 30 %		
Id. Id. 2.º Id. 40 %		
Metros o vagones		
Trabajos a destajo	Id. Id.	
Días	Id. Id.	
Vacaciones		
Accidentes		
Complemento, artículo 111		
> > 109		
Cuatro primeros días de Enfermedad		
Indemnizaciones económicas Enfermedad		
Retribuciones con incentivo		1.785 00
Desgaste de herramienta		18 -
Gratificaciones voluntarias		
> extraordinarias 1-5/18-7 y Navidad		1.989 00
Plus Familiar: Puntos n.º 8 a ptas. punto		712 00
Subsidio familiar		90 -
<b>TOTAL DEVENGADO</b>		9.406 90
<b>A deducir por:</b>		
4,33 % S. S. Unificados s/Tarifa	119 92	
3 % Mutualismo Laboral	75 -	
Efectos de Almacén		
Economato	2121 60	
Anticipos		
<b>TOTAL A DEDUCIR</b>		2897 51
<b>Total líquido a percibir</b>		6.509 39

Firma del Cajero  
o sello de la Empresa

En..... a..... de 14 OCT 1966 de 196.....

Recibí

ANTRACITAS DE BRAÑUELAS, S. A.

Grupo u oficina de TORRE DEL BIERZO (León)

Liquidación del mes de NOV 1966 de

Correspondiente al trabajador D. Eugenio Viejo Maroco  
 Categoría profesional Dta. N.º Libro Matrícula 2728 N.º en el S. O. de Enfermedad 21/141529  
 Asegurado con la Entidad Colaboradora: CAJA NACIONAL

Base de Cotización para Seguridad Social.- Grupo núm. del Decreto 56/1963.-Tarifa aplicable	Pesetas		Pesetas
	Consolidada por art. 1º Decreto 56/1963	200 00	
Base Superior Mejorada para Mutualismo Laboral			
de Cotización } Id. para el Seguro de			
	Id. id.		
	Por pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad		
<b>Devengado por:</b>			
Sueldo o jornal	22	140 00	2728 00
Aumentos por antigüedad			
Horas extraordinarias 1.º con el 30%			
Id. id. 2.º id. 40%			
	Metros o vagones		
Trabajos a destajo	Id. id.		
Días	Id. id.		
Vacaciones		1 125 00	690 00
Accidentes			
Complemento, artículo 111		1050 00	1050 00
> > 109			
Cuatro primeros días de Enfermedad			
Indemnizaciones económicas Enfermedad			
Retribuciones con incentivo		600 00	
Desgaste de herramienta		22 00	
Gratificaciones voluntarias		125 00	
> extraordinarias 1-5/18-7 y Navidad			
Plus Familiar: Puntos n.º 10 a ptas. punto.		90 00	90 00
Subsidio familiar			
<b>TOTAL DEVENGADO</b>			12 510 00
<b>A deducir por:</b>			
4,33% S. S. Unificados s/Tarifa		103 94	
3% Mutualismo Laboral		72 -	
Efectos de Almacén			
Economato		292 60	
Anticipos			
<b>TOTAL A DEDUCIR</b>			2 367 62
<b>Total líquido a percibir</b>			10 142 38

Firma del Cajero  
o sello de la Empresa:

En..... a..... de 14 DIC 1966 de 196.....

Recibí:

## ANTRACITAS DE BRAÑUELAS, S. A.

Grupo u oficina de TORRE DEL BIERZO (León)

Liquidación del mes de JUN. 1966 de

Correspondiente al trabajador D. Eugenio Vizcaíno Varoza  
 Categoría profesional Bsn. N.º Libro Matrícula 3728 N.º en el S. O. de Enfermedad 24/141529  
 Asegurado con la Entidad Colaboradora: CAJA NACIONAL

Base de Cotización para Seguridad Social.- Grupo núm. del Decreto 56/1963.- Tarifa aplicable	Pesetas		Pesetas
	Base Superior de Cotización	Consolidada por art. 1º Decreto 56/1963.	Mejorada para Mutualismo Laboral
Id. para el Seguro de Id. Id.			
Por pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad.			
<b>Devengado por:</b>			
Sueldo o jornal.....	21	120 00	3976 00
Aumentos por antigüedad.....	3	23 00	69 00
Horas extraordinarias 1.º con el 30 %.....	3	20 80	62 40
Id. Id. 2.º Id. 40 %.....			
Trabajos a destajo.....	Id. Id.		
Días.....	Id. Id.		
Vacaciones.....			
Accidentes.....			
Complemento, artículo 111 .....			1.300 -
» » 109 .....			96 -
Cuatro primeros días de Enfermedad .....			
Indemnizaciones económicas Enfermedad .....			
Retribuciones con incentivo.....			5915 -
Desgaste de herramienta.....			30 -
Gratificaciones voluntarias .....			1.877 -
» extraordianarias 1-5/18-7 y Navidad.			
Plus Familiar: Puntos n.º 8 a ptas. punto.			996 -
Subsidio familiar.....			99 -
<b>TOTAL DEVENGADO.....</b>			10.999 00
<b>A deducir por:</b>			
4,33 % S. S. Unificados s/Tarifa.....		109 92	
3 % Mutualismo Laboral .....		23 00	
Efectos de Almacén.....			
Economato.....		1.630 90	
Anticipos .....			
<b>TOTAL A DEDUCIR.....</b>			1.830 82
<b>Total líquido a percibir.....</b>			9.169 18

Firma del Cajero  
o sello de la Empresa

En TORRE DEL BIERZO (León) a 14 JUL. 1966 de 196.....

Recibí:

11.393 50

ANTRACITAS DE BRAÑUELAS, S. A.

Grupo u oficina de TORRE DEL BIERZO (León)

Liquidación del mes de

MAR. 1966

de

Correspondiente al trabajador D. .... Eugenio Vírgen Marcos  
 Categoría profesional Bta. .... N.º Libro Matrícula 3728 N.º en el S. O. de Enfermedad 24/141529  
 Asegurado con la Entidad Colaboradora: CAJA NACIONAL

Base de Cotización para Seguridad Social.- Grupo núm. 1  
 del Decreto 56/1963.- Tarifa aplicable .....  
 Consolidada por art. 1º Decreto 56/1963 .....  
 Mejorada para Mutualismo Laboral .....  
 Base Superior de Cotización } Id. para el Seguro de .....  
 } Id. Id. .....  
 Por pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad.

Pesetas	Pesetas
300000	

**Devengado por:**

	Número	Precio	Importes
Sueldo o jornal.....	16	124 50	3234 50
Aumentos por antigüedad.....			
Horas extraordinarias 1.º con el 30 % .....			
Id. id. 2.º id. 40 % .....			
Trabajos a destajo .....	Metros o vagones .....		
Días .....	Id. id. .....		
Vacaciones.....	Id. id. .....		
Accidentes .....	Id. id. .....		
Complemento, artículo 111 .....			1370 10
»    » 109 .....			104 00
Cuatro primeros días de Enfermedad .....			
Indemnizaciones económicas Enfermedad .....			
Retribuciones con Incentivo.....			4587 10
Desgaste de herramienta.....			3000
Gratificaciones voluntarias .....			2100 00
» extraordinares 1-5/18-7 y Navidad.			
Plus Familiar: Puntos n.º 1 a ptas. punto .....			696 00
Subsidio familiar.....			90 00

**TOTAL DEVENGADO .....**

1066210

**A deducir por:**

4,33 % S. S. Unificados s/Tarifa .....	1073 17
3 % Mutualismo Laboral .....	76 60
Efectos de Almacén .....	
Economato .....	1634 65
Anticipos .....	

**TOTAL A DEDUCIR .....**

1816 43

**Total líquido a percibir .....**

9150 57

Firma del Cajero  
o sello de la Empresa

En TORRE DEL BIERZO (León) a de 14 APR 1966 de 196

Recibí

3

Liquidación del mes de FEB 1966 de

Correspondiente al trabajador D. Eugenio Viejo Marcos  
 Categoría profesional Eta. N.º Libro Matrícula 3728. N.º en el S. O. de Enfermedad 21/11.29  
 Asegurado con la Entidad Colaboradora: CAJA NACIONAL

		Pesetas	Pesetas
<u>Base de Cotización para Seguridad Social.- Grupo num.</u>		1	
del Decreto 56/1963.-Tarifa aplicable		2000	-
Consolidada por art. 1º Decreto 56/1963			
Mejorada para Mutualismo Laboral			
Base Superior de Cotización	Id. para el Seguro de	1000	1000
	Id. Id.		
Por pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad...			
<u>Devengado por:</u>		Número	Precio
Sueldo o jornal		20	121 11
Aumentos por antigüedad			
Horas extraordinarias 1.º con el 30 %			
Id.	Id.		
Id.	2.º Id.		
40 %			
Metros o vagones			
Trabajos a destajo			
Días	Id.		
Vacaciones	Id.		
Accidentes	Id.		
Complemento, artículo 111			1.150 00
»	109		17 90
Cuatro primeros días de Enfermedad			
Indemnizaciones económicas Enfermedad			
Retribuciones con incentivo			1.350 00
Desgaste de herramienta			30 00
Gratificaciones voluntarias			200 00
» extraordianarias 1-5/18-7 y Navidad.			
Plus Familiar: Puntos n.º	a ptas. punto.		602 00
Subsidio familiar			90 00
<u>TOTAL DEVENGADO</u>			10.179 90
<u>A deducir por:</u>			
4,33 % S. S. Unificados s/Tarifa		96 99	
3% Mutualismo Laboral		67 20	
Efectos de Almacén			
Economato		1.055 80	
Anticipos			
<u>TOTAL A DEDUCIR</u>			1.620 00
<u>Total líquido a percibir</u>			8.559 90

Firma del Cajero  
o sello de la Empresa:

En TORRE DEL BIERZO (León) a de 14 MAR 1966 de 196

Recibí: